

Bogotá 4 diciembre de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-013328-00003-0000

Fecha: 2013-12-06 15:25:51 Dep. 2000 DES.PROPIEDA
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 422 APELARECUR Folios: 1

Señores:

Superintendencia de industria y comercio

Asunto: Recurso de apelación por declarar abandonada una solicitud de patente con numero de rad.
013-13328

Por la presente me permito expresar mi desacuerdo con lo que ustedes manifiestan en el acto administrativo en el cual declaran en abandono la solicitud presentada el 27 de diciembre de 2012 cuyo nombre es el de FIBRA GRAFILADA EN PET RECUPERADO PARA REFORZAMIENTO DE CONCRETO con el numero de radicado 013-13328; ya que por varios medios estuve al tanto de lo que sucedía con el trámite de la patente; los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre llame a las líneas de la superintendencia de industria y comercio en las cuales los operadores me daban razón de que el estado de la patente estaba en trámite mas sin embargo aparte de las llamadas realizadas visitaba la pagina web de ustedes y aparecía la misma circunstancia de que la patente se encontraba en trámite; por estos motivos me dirijo ustedes de manera muy respetuosa para solicitarles me sea impuesto otro plazo para realizar el estudio de fondo y la patentabilidad de la misma, ya que es de suma importancia para mi realizar este trámite ante ustedes.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente


Oscar Eduardo Reyes

Cedula: 81720502 de chía

Correo: raulreye86@hotmail.com